



BANDO

AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2020-2021

Hasta el día 22 de Noviembre de 2020 se abre el plazo para que todas aquellas familias con niñ@s escolarizados en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y que lleven al menos 1 año empadronados en el Ayuntamiento de Valderrey, puedan solicitar la ayuda para la adquisición de libros y material escolar para el curso 2020-2021.

REQUISITOS:

- Uno de los progenitores debe llevar empadronado en el municipio con 1 año de antelación.
- Haber adquirido los libros en un establecimiento autorizado y presentar la consiguiente factura.
- Justificar la escolaridad obligatoria mediante presentación de documento de matrícula o similar.

PROCEDIMIENTO:

- 1.-Presentar solicitud en las oficinas municipales, de forma presencial o por correo electrónico.
- 2.-Adjuntar justificante /fra de compra de libros, material escolar o equipamiento deportivo.
- 3.-Presentar fotocopia del DNI del solicitante.
- 4.-Libro de familia actualizado.

PLAZO SOLICITUDES:

-Hasta el 22 de noviembre de 2020.

PARA MAS INFORMACION:

Oficinas municipales.
 Nº tfno.: 987632266.-
 Página Web.- Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.
www.aytovalderrey.es ----App- AytoValderrey.

En Valderrey a 02 de Octubre de 2020.
EL ALCALDE,

Fdo: Gaspar Miguel Cuervo Carro.

GASPAR MIGUEL CUERVO CARRO (1 de 1)
Alcalde del Ayto. de Valderrey
Fecha Firma: 02/10/2020
HASH: 83135b9354f96a7c4c36c723955a797



Cod. Validación: JE2MEPT32LYLZX9EWTW3CG4ST | Verificación: <https://aytovalderrey.sedelectronica.es/>